

<p style="text-align: center;"><b>LÍNEA PRESUPUESTARIA 04.03.03.03</b> <b>INFORMACIÓN, CONSULTA Y PARTICIPACIÓN DE LOS</b> <b>REPRESENTANTES DE LAS EMPRESAS</b></p>
--

Esta línea presupuestaria está destinada a reforzar la cooperación transnacional entre los representantes de los trabajadores y de los empresarios por lo que se refiere a la información, consulta y participación en las empresas, y a financiar puntos de información y observación en dicho contexto.

Son candidatos subvencionables:

- Los interlocutores sociales a todos los niveles, empresas y comités de empresa europeos.
- A título excepcional, organismos técnicos sin ánimo de lucro que actúen por mandato expreso de los interlocutores sociales.

Para el año 2006 se ha consignado un crédito de compromiso de 7 700 000 EUR.

La presentación de solicitudes en 2006 deberá ajustarse a los dos plazos siguientes:

- **31 de marzo de 2006** para las acciones que no comiencen antes del **31 de mayo de 2006**;
- **15 de septiembre de 2006** para las acciones que no comiencen antes del **15 de noviembre de 2006** ni después del **22 de diciembre de 2006**.

Para obtener más información sobre los objetivos y las prioridades de esta línea presupuestaria, las medidas subvencionables, los solicitantes admisibles, las cantidades de cofinanciación y otras condiciones, consúltense las instrucciones completas destinadas a los candidatos en el sitio web siguiente:

[http://forum.europa.eu.int/Public/irc/empl/european\\_works\\_council/library](http://forum.europa.eu.int/Public/irc/empl/european_works_council/library)